

MODELO DE MEMORIA EMPRENDE RURAL LEADER 2023-2027

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y PRESENTACIÓN

DATOS

Nombre
Dirección
Localidad
Provincia
N.I.F
Teléfonos de Contacto (fijo y móvil)
Correo electrónico
Pág. Web

PRESENTACIÓN

Orígenes
Composición.
Experiencia laboral
Ámbito de actuación
Objetivos que persigue
Formación
Cursos realizados
Otros conocimientos

2.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- Orígenes históricos del Proyecto
- Descripción del Proyecto: (Referencias y fundamento de la idea empresarial, actuaciones, fases y objetivos hasta la plena operatividad)
- d. Identificación del proyecto:
 - • Denominación y constitución
 - • Fórmula jurídica prevista
 - • Capital social y su estructura
 - • Actividad económica:
 - • IAE
 - • Fecha de constitución (prevista)
 - • Fecha de alta en el IAE (prevista)

3. PRESENTACIÓN CRITERIOS ESTRATÉGICOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA ESTABLECIDA POR AGUJAMA.

Explicar los siguientes puntos recogidos en la valoración de intensidad de la ayuda por Agujama.

1. Áreas de actividad económica (servicios básicos para la comunidad rural, forestal, agroalimentario, medioambiental u otros)
2. Traspaso de negocios, (especificar el proceso de traspaso de negocio, y si proviene de otro territorio o son servicios existentes que favorecen el relevo generacional).
3. Innovación y aportación al desarrollo económico de la zona (proyectos que ofrecen nuevos productos o servicios en la comarca, proyectos de innovación social I+D o TIC, o negocios que apoyan la promoción territorial)
4. Inversión realizada para poner en funcionamiento el negocio.

4.- PRESUPUESTO

Obra Civil (presupuesto o factura proforma)	Euros
Instalaciones (presupuesto o factura proforma)	Euros
Maquinaria (presupuesto o factura pro forma)	Euros
Equipamiento (presupuesto o factura pro forma)	Euros
Mobiliario (presupuesto o facturas pro forma)	Euros
Honorarios (presupuesto o facturas pro forma)	Euros
Otros (presupuesto o facturas pro forma)	Euros
TOTAL, INVERSIÓN	

5.- INFORMACIÓN GRÁFICA (fotografías, planos, noticias de prensa

Se entenderá cumplido el plan de empresa aprobado cuando se demuestre en la solicitud de pago que los ingresos por la actividad subvencionada superen el IPREM vigente por 14 pagas (8.400€ 2025).